

París, 18 de abril de 2024

**AVISO A LOS PARTÍCIPES DEL FONDO  
OSTRUM SRI MONEY PLUS**

**(Códigos ISIN: Participación I [C]: FR0010885236; participación I [D]: FR0010885251  
participación R [C]: FR0010885210; participación N [C]: FR0013230257; participación  
M [C]: FR0013527785)**

Por el presente aviso, le informamos de las siguientes modificaciones en el fondo OSTRUM SRI MONEY PLUS, en adelante «el Fondo»:

- A partir de ahora, el Fondo mantendrá como mínimo un 20 % de inversiones sostenibles. En consecuencia, se adjunta un nuevo anexo precontractual «SFDR» al folleto del Fondo.
- Se especifica que los bonos verdes, los bonos sociales, los bonos sostenibles y los bonos vinculados a la sostenibilidad que pueda mantener el OICVM cumplirán al menos los Principios de los Bonos Verdes, los Principios de los Bonos Sociales, las Directrices de los Bonos Sostenibles y los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, respectivamente.
- El importe mínimo de suscripción inicial para las participaciones IC (código ISIN: FR0010885236) e ID (código ISIN: FR0010885251) se reduce de 500 000 euros a 100 000 euros.

**Dichas modificaciones entrarán en vigor el 25 de abril de 2024.**

No se han producido otros cambios en el Fondo.

El folleto, que incluye el anexo del SFDR, y los PRIIP se encuentran disponibles en Natixis Investment Managers International: [www.im.natixis.com](http://www.im.natixis.com).

Puede recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

**NATIXIS INVESTMENT MANAGERS INTERNATIONAL**  
Service Clients  
43 avenue Pierre Mendès-France  
75013 PARIS